20372

REAL DECRETO 2154/1977, de 19 de agosto, por el que se nombra Jefe de la Dirección de Administración del Cuartel General del Ejército del Aire al General de División del Ejército del Aire don Mariano Gómez Muñoz.

A propuesta del Ministro de Defensa,

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe de la Dirección de Administración del Cuartel General del Ejército del Aire, creada por Real De-creto número mil doscientos noventa y tres/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, al General de División del Ejército del Aire don Mariano Gómez Muñoz, cesando en su actual cargo de Inspector General de la Escala de Tropas y Servicios Servicios.

Dado en Palma de Mallorca a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta v siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

20373

REAL DECRETO 2155/1977, de 19 de agosto, por el que se nombra Jefe de la Secretaria Militar del Cuartel General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emilio Garcia-Conde Ceñal.

A propuesta del Ministro de Defensa,

A propuesta dei Ministro de Defensa,
Vengo en nombrar Jefe de la Secretaría Militar del Cuartel
General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma
de Aviación, Escala del Aire, don Emilio García-Conde Ceñal,
cesando en su actual destino de Jefe del Gabinete del Vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa.
Dado en Palma de Mallorca a diecinueve de agosto de mil
novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

20374

REAL DECRETO 2156/1977, de 22 de agosto, por el que se dispone que el General de División, Caba-llero Mutilado Permanente, don Rafael Miranda Barredo pase a la «situación específica».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarenta y nueve del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados por la

Patria,
Vengo en disponer que el General de División, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Miranda Barredo pase a la «si-tuación específica», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiuno del corriente mes y año, cesando en su actual

Dado en Palma de Mallorca a veintidos de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

20375

ORDEN de 14 de julio de 1977 por la que se destina al Regimiento de la Guardia Real al personal que se cità.

Para cubrir vacantes de las anunciadas por Orden de 22 de diciembre de 1972 (Diario Oficial» número 3/73, por reunir las condiciones exigidas para ello y haber resultado aptos en las pruebas correspondientes, se destina al Regimiento de la Guardia Real, como Guardias Reales del mismo, al personal que a continuación se relaciona:

Sargento de Complemento don Juan José Dorado Muñoz, del Parque y Talleres de Automóviles (Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña).

Cabo primero José Luis Alba Málaga, del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI.

Otro, Miguel Angel Tejerina Díaz, del Grupo de Sanidad Militar número 1.

Otro, José María Martín Cavia, del Parque Central de In-

genieros. Otro, Manuel Pulido Poyal, de la Agrupación de Tropas

del Ministerio del Ejército.

Otro, Patrocinio Asensio Rodríguez, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Cabo primero Juan Antonio Mainez Pardo, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, José Arribas Folguera, de la Agrupación del Ministerio del Ejército.

Otro, Juan García Pérez, del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1. Otro, Julián Medina García, de la Agrupación de Tropas

del Ministerio del Ejército.
Otro, Francisco David García Jove, de la División Acorazada Brunete número 1 (Compañía de Policía Militar nú-

mero 1).

Otro. Luis Antonio Muñio Ríos, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, Santiago Oliva Castaño, de la Academia de Sanidad Militar (Unidad de Instrucción).

Otro, Rafael Navarro Domínguez, del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54

tería Ceuta número 54.

Otro, Pedro Romero Mulas, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, Pablo Rodrigo Romero, del Grupo de Artillería de Campana ATP XI. Otro, Manuel Aranda Ruiz, del Regimiento de Infantería

Otro, Manuel Aranda Ruiz, del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54. Otro, Cristóbal Cintas Díaz, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. Soldado Celestino Gallego Vacaicoa, del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire. Otro, Julián Santamaría Leganés, en servicio eventual. Cabo primero, servicio eventual, Tomás Berzosa López, del Regimiento de Transmisiones. Regimiento de Transmisiones.

Soldado Alfonso Rodríguez Prada, en reserva. Otro, Miguel Angel Barrio González, en reserva. Otro, Alfredo Llamas Sánchez, del Parque Central de Au-

Otro, Alfredo Llamas Sánchez, del Parque Central de Automóviles.
Otro, José María del Cerro Ramírez, de la Academia de Infanteria (Compañía de Mantenimiento).
Cabo Antonio García Ceballos, en reserva.
Soldado José Zazo Gutiérrez, en reserva.
Otro, Miguel Porras Luna, del Primer Grupo de Transmisiones del Ejército del Aire.
Otro, Alberto Losada Sánchez, en servicio eventual.
Otro, Miguel Angel Torres Osorio, en servicio eventual.
Sargento eventual Jesús Rodríguez Muñoz, de complemento, en reserva. en reserva.

Marinero Julián Crespo Ariza, en reserva. Soldado José Jiménez Díaz, en reserva.

Cabo primero Francisco Feliciano Rodríguez Cano, en re-

serva. Soldado Eloy Fernández Turillo, en reserva Caballero Legionario Paracaidista Miguel Santoyo Romero, . en reserva.

Soldado Javier Fernández Zapico, en servicio eventual. Sargento eventual de Complemento Antonio Navarro Cabanillas, en reserva.

llas, en reserva.

Soldado Sebastián González Segura, en servicio eventual.

Otro, Francisco Moya Montero, en servicio eventual.

Soldado Ezequiel Orchando Lozano, en reserva.

Otro, Francisco Plácido López Barco, en reserva.

Otro, Manuel Balmón Martín. en reserva.

Soldado Santiago González Carrasco, en servicio eventual.

Cabo Jesús García del Barrio, en reserva.
Cabo Jesús Chinarro Vinuesa, en reserva.
Soldado Florencio Romero González, en reserva.
Cabo Felipe Avilés Vega, en reserva.
Cabo primero Gregorio Saravia Gamboa, en servicio eventual.

Soldado Francisco García Blázquez, en reserva.

Soldado Francisco García Blázquez, en reserva.
Otro, Angel Babiano Domínguez, en servicio eventual.
Otro, Anselmo González Palacios, en reserva.
Otro, Alejandro Pérez Camero, en servicio eventual.
Otro, Juan Huélamo Rozalén, en reserva.
Cabo primero Angel Muñoz Sánchez, en reserva.
Soldado Jesús Alonso Matellan, en reserva.
Cabo José Manuel Sánchez Muñoz, en reserva.
Soldado Juan García Moreno, en reserva.
Cabo primero Manuel López Arribas, en reserva.
Soldado Juan Carlos Fernández Rodríguez, en servicio entual eventual.

eventual.

Otro, Gregorio Villalba Durán, en reserva.

Otro, Antonio Sastre de la Calle, en reserva.

Otro, Juan Carlos Ollero Poderoso, en reserva.

Otro, Francisco Javier Cobo Castellano, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Otro, José Luis Santoyo Pulido, en reserva.

Otro, José Romero Ruiz, en reserva.

Otro, Juan Santos Plaza Mañoz, en reserva.

Otro, Juan Santos Plaza Muñoz, en reserva.
Otro, Angel Aguado Matesanz, en reserva.
Otro, Amador José León Fernández, en servicio eventual.
Otro, Darío Mediavilla Cuadrado, en reserva.

Otro, Emilio Ortega Bustos, en reserva. Otro, Alejandro Martín González, en reserva.

Otro, Domingo Díaz Bernal, en servicio eventual. Otro, Antonio Roldán Castilla, en reserva.

Paisano Juan Carlos Abadalejo Cadalso.

Nicolás García.

Soldado Antonio Ramos Martínez, Escuadrón de Servicios Soldado Antonio Hamos Martinez, Escuauron de Servicios del Ministerio del Aire.

Otro, José Vega Zafra, en reserva.

Cabo Policía Naval Julián Villalta Revuelta, en reserva.

Cabo primero Antonio Mora Román, en reserva.

Cabo José León Sánchez, en servicio eventual.

Soldado Manuel Alpuente Calles, en reserva.

Otro Miguel Farnández Huertas en servicio eventual.

Otro, Miguel Fernández Huertas, en servicio eventual. Cabo Jesús Bermúdez Torroba, en servicio eventual.

Otro, Jesús Parra Tena, en reserva.
Otro, Jesús Parra Tena, en reserva.
Otro, Bonifacio Chapinal Batueca, en servicio eventual.
Cabo primero José Eugenio Sánchez de León Rodríguez. an reserva.

Soldado José Francisco López González, en servicio eventual

Cabo Antonio Ruiz Pizarro, en reserva.

Soldado José Antonio Alonso Serrano, de la Jefatura de Artillería de la sexta Región Militar.
Otro, Francisco Fernández Pérez, en reserva.

Cabo Legionario Antonio González Lanuza, en servicio eventual.

Soldado Francisco Vaquero Pérez, en servicio eventual. Cabo Legionario Manuel Carrasco Hens, en reserva. Cabo Félix Martínez Pérez, en reserva. Soldado Antonio Gómez Fernández, en servicio eventual. Cabo primero Benito Gil Hermoso, en reserva.

Soldado Antonio Losana Martinez de la Casa, del Parque Central de Transmisiones.

Central de Iransmisiones.

Otro, Rafael González Cruceta, en servicio eventual.

Otro, Jesús Genovio Castellano Peñalver, del Aeródromo

Militar de Cuatro Vientos.

Marinero José Manuel Barroso Reyes, en servicio eventual.

Otro, Juan Antonio Bermejo García, en reserva.
Soldado Domingo Pérez Garrido, en reserva.
Cabo primero José Marín Salas, en reserva.
Soldado Ernesto Tellez Felipe, en servicio eventual.
Cabo Fernando Gil Arranz, en servicio eventual.

Soldado José Rodríguez Leiva, en reserva. Otro, Pedro Ruiz Corona, en reserva.

Otro, Fedro Ruiz Colona, en reserva.
Otro, Emilio López Jiménez, en reserva.
Otro, José Luis Hurtado Sánchez, en reserva.
Otro, Juan Molina Gutiérrez, en reserva.
Otro, Francisco López Chico, en servicio eventual.
Otro, Jesús Gil Gallardo, en reserva.

Madrid, 14 de julio de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de julio de 1977 por la que se nombra Jefe del Servicio de Estudios de la Dirección Gene 20376 ral de lo Contencioso del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 2548/1974, de 9 de agosto, de reorganización de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, y en uso de

las atribuciones que le están conferidas,
Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de lo
Contencioso del Estado, ha tenido a bien disponer:

Se nombra Jefe del Servicio de Estudios de esa Dirección General al Abogado del Estado don Mario Conde Conde, número de Registro de Personal A10HA380.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 26 de julio de 1977 — P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20377

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Domingo del Barco Vega.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (-C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado

en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 6 de julio de 1959, Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades confe-

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Domingo del Barco Vega, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 28 de febrero de 1947.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Seguri-20378 dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Pablo Portero Langa.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Prsidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478) y apartado dos del artículo duodécimo del Decreto 1211/1972 («Boletín Oficial del Estado» número 119), Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 21 de enero de 1977, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policio del Cuerro de Policia Armada don Pable Portero del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Pablo Portero Lenga, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo. por dejar transcurrir los plazos de máxima permanencia en la situación de supernumerario, sin haber solicitado la vuelta al

servicio activo, en 1 de marzo de 1971.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Mariano

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20379

Nicolás García.

ORDEN de 4 de julio de 1977 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Justo Escolar Bareño, alumno-Maestro procedente del Grado Profesional.

Ilmo, Sr.: Vista la propuesta elevada por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «María Díaz Jiménez», de Madrid, a favor de don Justo Escolar Bareño, alumno-Maestro del Grado Profe-

don Justo Escolar Bareño, alumno-Maestro del Grado Profesional, en la que se le declara apto en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Teniendo en cuenta que don Justo Escolar Bareño tiene aprobados los estudios correspondientes a tres cursos del Plan profesional y que con posterioridad ha realizado el período de prácticas en el Colegio Nacional «Concepción Arenal», Centro en el que por Resolución de 23 de noviembre último se le autorizó a realizarlas, finalizando las mismas con la debida aptitud. aptitud,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que don Justo Escolar Bareño, Maestro procedente del Plan profesional, se considere ingresado en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de estudios.

Segundo.—Que por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Madrid se le nombre propietario provisional en dicha provincia, con efectos administrativos desde el 15 de junio de 1977, fecha de terminación de las prácticas reglamentarias, con la obligación de participar en el primer concurso de traslados que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.